

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

9395 *JAREA DE GESTIÓN, S.A.U.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN
(CESIONARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la mercantil Jarea de Gestión, S.A.U. (la "cedente") con domicilio en Alagón (Zaragoza), Plaza de España 1, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, hoja registral Z-12401 y provista de CIF A50569763, en Junta general extraordinaria y universal de la cedente, de fecha 26 de febrero de 2018, decidió aprobar la cesión global de activos y pasivos a favor del Ayuntamiento de Alagón (la "cesionaria"), con domicilio en Alagón, Plaza España 1, socio único de la cedente, adquiriendo esta última, por tanto, la totalidad del patrimonio de la primera por sucesión universal de acuerdo con el proyecto de cesión aprobado por el órgano de administración. En consecuencia, conforme a lo prevenido en el artículo 87.2 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, tanto de la cedente como de la cesionaria, de obtener el texto íntegro de la decisión de cesión global de activos y pasivos adoptada, así como, al amparo delo dispuesto en el artículo 88 de la LME, de oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio obligatorio de la citada decisión.

Alagón, 20 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de la cedente y Alcalde Presidente de la cesionaria, José María Becerril Gutiérrez.

ID: A180073966-1